

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Núm. de expediente: GR/2008/148/G.C./CAZ.
- Denunciado: Daniel Cortés Fernández.
- DNI: 75721806 X.
- Último domicilio conocido: C/ Rocío, núm. 21, 04009, Almería.
- Infracciones: Tipificadas en los artículos 77.7 y 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificadas como grave, en los mismos artículos respectivamente.
- Sanción: 1.202 euros, con el descuento del 30% si la abona en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.
- Indemnización: 127,68 euros.
- Acto notificado: Resolución definitiva del Procedimiento Sancionador.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 30 de junio de 2008.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 21 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando diversos actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2008/370/AGMA/FOR.

Interesado: Jairo Egea Sánchez.

DNI: 75269800T.

Infracciones: Muy grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.2 de la misma Ley.

Sanción: 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Expte.: AL/2007/823/AGMA/FOR.

Interesados: John Richards y Christine Ann Richards.

NIE: X6005455V y X6005482K.

Infracciones: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Grave según el art. 76.1 de la Ley 7/1994, de Protección Ambiental, en relación con el art. 80 de la misma Ley.

Sanción: 10.510,13 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: De conformidad con el art. 79 de la Ley Forestal, «los autores o partícipes de las in-

fracciones vendrán obligados a la reparación e indemnización de los daños causados»; para ello, será necesario presentar en el plazo de dos meses desde que adquiera firmeza la resolución del presente procedimiento, un plan técnico.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo para recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 21 de julio de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 21 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2008/142/AM/VP, DÑ/2008/145/AM/ENP.

Núm. Expte.: DÑ/2008/142/AM/VP, DÑ/2008/145/AM/ENP.

Interesados: José Manuel Morales Pérez, Pedro José Martín González.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2008/142/AM/VP, DÑ/2008/145/AM/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 21 de julio de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 21 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expedientes sancionadores DÑ/2007/379/GC/ENP, DÑ/2007/413/GC/VP.

Núms. Exptes.: DÑ/2007/379/GC/ENP, DÑ/2007/413/GC/VP.

Interesados: Jesús Rodríguez Molina, Vicente Prieto Gil Sagredo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores DÑ/2007/379/GC/ENP, DÑ/2007/413/GC/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante

el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 21 de julio de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 25 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de Orden de 13 de mayo de 2008, por la que se aprueba el deslinde parcial, Expte. D/11/04, del monte público «Pinar y Dehesa del Río Chillar», Código MA-30017-CCAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

| Nombre | Polígono | Parcela | Término municipal |
|-------------------------------------|----------|-------------------------------------|-------------------|
| José Muñoz Herrera | 16 | 34 | Nerja |
| José Muñoz Herrera | 5 | 177-193-264 | Nerja |
| José y Joaquín Franco Centurión | | | Nerja |
| M.ª Dolores Sánchez Sánchez | 16 | 2-4 | Nerja |
| M.ª Nieves Arrabal | | | Nerja |
| Manuel Álvarez Guerrero | 4 | 174 | Nerja |
| Manuel Álvarez Guerrero | 5 | 153-154-157-158-160-169-171-173-174 | Nerja |
| Manuel Franco Arrabal | | | Nerja |
| Manuel Ortiz Urbano | 16 | 66 | Nerja |
| María López Rodríguez | | | Nerja |
| Miguel Rodríguez Jiménez | | | Nerja |
| Rik Gerard Paul Verbaeke | | | Nerja |
| Sonia Sequero | | | Nerja |
| Victoria González Centurión y hnos. | 5 | 28-168 | Nerja |
| Victoria González Centurión y hnos. | 2 | 151-152-192 | Nerja |
| Walter Herman Truyts | | | Nerja |
| Waltraut Erika Sternbeck | | | Nerja |

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Orden de 13 de mayo de 2008, ha resuelto la aprobación del deslinde parcial, Expte. D/11/04, del monte público «Pinar y Dehesa del Río Chillar», Código de la Junta MA-30017-CCAY.

Dicha Orden se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalu-

cía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quedará expeditada la acción ante los Tribunales ordinarios, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.»

Para cualquier tipo de aclaración deberá llamar a los teléfonos 952 154 568 ó 951 040 102.

Málaga, 25 de julio de 2008.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

MINISTERIO DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2008, de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, por la que se convoca concurso para la selección de ofertas para el otorgamiento en régimen de autorizaciones administrativas de dos atraques, instalaciones y zonas de embarque de vehículos correspondientes para línea regular de pasajeros en el puerto de Tarifa. (PP. 3028/2008).

Objeto: Selección de ofertas para la posterior tramitación y otorgamiento de dos autorizaciones administrativas para la explotación de dos atraques y sus correspondientes superficies e instalaciones para la línea regular de pasajeros Tarifa-Tánger.

Instalaciones.

Autorización 1. Incluye el atraque núm. 2, unos terrenos de 3.160 metros cuadrados, una lámina de agua de 1.420 metros cuadrados e instalaciones auxiliares.

Autorización 2. Incluye el atraque núm. 3, unos terrenos de 5.005 metros cuadrados, una lámina de agua de 2.275 metros cuadrados e instalaciones auxiliares.

Pliegos del concurso: Estarán a disposición de los interesados, previa solicitud y acreditación de la personalidad e interés de participación efectiva del solicitante en el concurso, en el Departamento de Servicios Jurídicos en la sede administrativa de la Autoridad Portuaria, sita en la Avenida de la Hispanidad, número 2, en Algeciras (código postal 11207), de nueve a catorce horas, teléfono 956 585 400. También se podrán solicitar mediante e-mail dirigido a «mgomez@apba.es».

Plazo: 2 años, prorrogable por 1 año.

Tasas anuales 2008 (aparte IVA):

- Por ocupación privativa:

- Autorización 1: 133.018,11 euros.

- Autorización 2: 205.949,83 euros.

Los licitadores podrán ofertar importes adicionales a la anterior tasa.

- Por aprovechamiento especial: 1,80 euros por pasajero transportado y 3 euros por vehículo transportado que se degravará por cada operación de embarque o desembarque realizada.

Presentación de solicitudes: Se admitirán de nueve a catorce horas en días laborables en la citada sede administrativa, en el domicilio antes indicado hasta el 8.9.2008, inclusive.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar en dicha sede administrativa a las doce horas del cuarto día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de las ofertas.

Fianza provisional: 500.000 euros.

Importe de los anuncios: A cargo de los adjudicatarios.

Algeciras, 22 de julio de 2008.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.